

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Concurso Simplificado Sumario con número DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025, el día 11 de junio de 2025, en el cual se presentaron 5 (cinco) propuestas de igual número de concursantes, siendo aceptadas a participar las 5 (cinco); y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa, la evaluación de las respectivas propuestas técnica y económica aceptadas, se obtuvo el resultado siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). - DOPI-069 al DOPI-081 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.

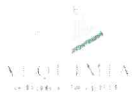
a) - Los conceptos piden señalamientos de obra, insumo que no se toma en cuenta para su análisis de precio unitario.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025
FALLO

Buscar texto o herramientas



Página 70 de 24

ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025	Duración: 132 días naturales
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Agua Blanca Industrial, municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 11/06/2025
	Inicio Obra: 07/07/2025
	Fin Obra: 15/11/2025
	DOCUMENTO PE-6
Lugar: , Zapopan, Jalisco	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida	1. Análisis No.			10			
Análisis:	DOPI-069	M2			3.1000	\$1,833.68	
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LINEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MÁQUINA PINTARRAYA, INCLUYE TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA							
MATERIALES							
177	PINTURA TERMOPLASTICA CUALQUIER COLOR MCA. COMEX	KG	\$42.86	*	6.000000	\$257.16	51.72%
171	MICROESFERA	KG	\$45.71	*	0.330000	\$15.08	3.03%
181	PRIMER	LT	\$114.29	*	0.300000	\$34.29	6.90%
SUBTOTAL: MATERIALES						\$306.53	61.64%
MANO DE OBRA							
326	CUADRILLA NO. 13 (OF. PINTOR + 1 JOR AYUDANTE)		\$1,206.27	*	0.109751	\$132.39	26.62%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						\$132.39	26.62%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$132.39	*	0.030000	\$3.97	0.80%
417	PINTARAYAS TERMOPLASTICA SOBRE CAMION SWEGA 1301-TP DE 18 HP	HR	\$297.25	*	0.182919	\$54.37	10.93%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						\$58.34	11.73%
(CD) Costo directo						\$497.26	100.00%
(CI) INDIRECTOS						7.1889%	\$35.75
SUBTOTAL1						\$533.01	
(CF) FINANCIAMIENTO						0.1272%	\$0.68
SUBTOTAL2						\$533.69	
(CU) UTILIDAD						10.8333%	\$57.82
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						\$591.51	
(COCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.')							

ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025	Duración: 132 días naturales
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Agua Blanca Industrial, municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 11/08/2025
	Inicio Obra: 07/07/2025
	Fin Obra: 15/11/2025
	DOCUMENTO PE-6
Lugar: Zapopan, Jalisco	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:		1 Análisis No.:		110			
Análisis:	DOPI-081	PZA		3.0000		\$11,377.08	
"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA BLANCA, EN PICTOGRAMA DE "SOLO BICI", CON FLECHA DE SENTIDO DE HASTA 2.00 M, PICTOGRAMA DE BICICLETA DE HASTA 0.90 M Y 1.50 M Y TEXTO "SOLO" DE HASTA 0.52 M X 0.82 M., CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/LT, APLICADA CON MÁQUINA PINTA RAYA, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, SEÑALAMIENTOS, PREPARACIÓN, LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
177	PINTURA TERMOPLASTICA CUALQUIER	KG	\$42.86	*	36.000000	\$1542.96	48.40%
171	COLOR MCA. COMEX	KG	\$45.71	*	1.980000	\$90.51	2.84%
181	PRIMER	LT	\$114.29	*	1.800000	\$205.72	6.45%
SUBTOTAL: MATERIALES						\$1839.19	57.69%
MANO DE OBRA							
326	CUADRILLA NO. 13 (OF. PINTOR + 1 AYUDANTE)	JOR	\$1,208.27	*	0.823135	\$992.92	31.14%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						\$992.92	31.14%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$992.92	*	0.030000	\$29.79	0.93%
417	PINTARAYAS TERMOPLASTICA SOBRE CAMION SWEGA 1301-TP DE 18 HP	HR	\$297.25	*	1.097513	\$326.24	10.23%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						\$356.03	11.17%
(CD) Costo directo						\$3,188.14	100.00%
(CI) INDIRECTOS						\$229.19	7.1889%
SUBTOTAL1						\$3,417.33	
(CF) FINANCIAMIENTO						\$4.35	0.1272%
SUBTOTAL2						\$3,421.68	
(CU) UTILIDAD						\$370.68	10.8333%
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						\$3,792.36	
(* TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N. *)							

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). – DOPI-091 y DOPI-109 EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 2.01 A 4.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).

a.- La descripción del concepto en su catálogo de conceptos menciona excavación con maquinaria de 2.01 a 4.00 m de profundidad, sin embargo, en la descripción del concepto del precio unitario presenta una excavación de 0.00 a 2.00 m.

Página 02 de 1

ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025 Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Agua Blanca Industrial, municipio de Zapopan, Jalisco	Duración: 132 días naturales Fecha: 11/08/2025 Inicio Obra: 07/07/2025 Fin Obra: 15/11/2025 DOCUMENTO PE-6
Lugar: Zapopan, Jalisco	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partes: 1. Análisis No. 00							
Análisis:	DOPI-091	M3			21.1400	\$1,377.48	
EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).							
MANO DE OBRA							
303	CUADRILLA NO. 02 (1 AYUDANTE)	JOR	\$489.78	*	0.004573	\$2.24	4.09%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						\$2.24	4.09%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
412	RETROEXCAVADORA CAT. 426 C, 80 HP, 7051 KG, CUCHARON GRAL. 0.90 M3, CUCHARON RETRO 0.16 M3, 4.70 M. DE PROF.	HOR	\$764.93	*	0.068595	\$52.47	95.78%
%1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$2.24	*	0.030000	\$0.07	0.13%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						\$52.54	95.91%
(CD) Costo directo						\$54.78	100.00%
(CI) INDIRECTOS						7.1889%	
SUBTOTAL1						\$3.94	
(CF) FINANCIAMIENTO						0.1272%	
SUBTOTAL2						\$0.07	
(CU) UTILIDAD						10.8333%	
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						\$65.16	
(* SESENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. *)							

ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.			
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025 Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Agua Blanca Industrial, municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días naturales Fecha: 11/08/2025 Inicio Obra: 07/07/2025 Fin Obra: 15/11/2025		
Lugar: Zapopan, Jalisco		DOCUMENTO PE-6	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida: 2 Análisis No.: 20							
Análisis: DOPI-109		M3			3.2100	\$209.16	
EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).							
MANO DE OBRA							
303	CUADRILLA NO. 02 (1 AYUDANTE)	JOR	\$489.78	*	0.004573	\$2.24	4.09%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA						\$2.24	4.09%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
412	RETROEXCAVADORA CAT. 426 C. 80 HP. 7051 KG. CUCHARON GRAL. 0.96 M3. CUCHARON RETRO 0.16 M3. 4.70 M. DE PROF.	HOR	\$764.93	*	0.068595	\$52.47	95.78%
%1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$2.24	*	0.030000	\$0.07	0.13%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA						\$52.54	95.91%
(CD) Costo directo						\$54.78	100.00%
(CI) INDIRECTOS						7.1889%	\$3.94
SUBTOTAL1						\$58.72	
(CF) FINANCIAMIENTO						0.1272%	\$0.07
SUBTOTAL2						\$58.79	
(CU) UTILIDAD						10.8333%	\$6.37
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						\$65.16	
(* SESENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. *)							

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	CUMPLE
4	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Pasando después a la etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el concursante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	CONCURSANTE	IMPORTE SIN IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$7,977,384.29
3	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$8,175,765.77
4	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$8,101,160.83
5	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$8,257,092.48

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

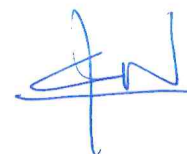
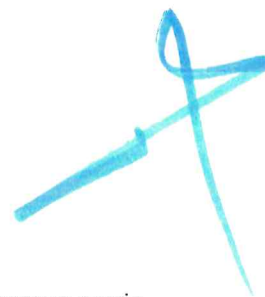
I.- Eliminación por rango de aceptación:

II.- Determinación de precios de mercado;

III.- Determinación de insuficiencias;

IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y

V.- Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.



I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



CONTRATO
DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 8,503,155.45

Promedio total	\$ 8,138,463.30	Promedio mínimo	\$ 7,324,616.97
		Promedio máximo	\$ 8,952,309.63

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$ 7,977,384.29	\$ 4,575,152.70	\$ 1,261,574.11	\$ 973,153.60	\$ 468,825.46	\$ 10,489.43	\$ 737,714.79	\$ -
2	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,101,160.83	\$ 4,793,032.26	\$ 1,182,454.63	\$ 835,169.11	\$ 544,737.38	\$ 9,370.77	\$ 736,476.42	\$ -
3	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$ 8,175,765.77	\$ 4,826,144.84	\$ 1,238,180.81	\$ 825,154.84	\$ 611,211.68	\$ 9,745.27	\$ 663,600.20	\$ -
4	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 8,257,092.48	\$ 4,665,799.52	\$ 1,230,832.41	\$ 873,773.09	\$ 567,322.70	\$ 18,070.62	\$ 661,085.14	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 8,138,463.30	\$ 4,729,415.89	\$ 1,234,506.61	\$ 854,471.10	\$ 556,030.04	\$ 10,117.35	\$ 737,095.60	\$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	-\$ 154,263.19	\$ -	\$ -	-\$ 87,204.58	\$ -
2	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 52,051.98	-\$ 19,301.99	-\$ 11,292.66	\$ 746.58
3	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 29,316.26	\$ -	\$ 372.08
4	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-\$ 63,616.37	-\$ 3,674.20	\$ -	\$ -	\$ -

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los concursantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	RESERVA TOTAL (MILES DE \$)	UTILIDAD (PROMEDIO)	SOLVENCIA TOTAL	RESERVA PARCIAL	RESULTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRAS	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$ 354,265.19	\$ -	\$ -	\$ 87,204.58	\$ -	\$ 241,467.77	\$ 737,714.79	\$ 496,247.02	\$ SOLVENTE	\$ 7,977,384.29	GANADOR
2	SAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 52,051.90	\$ 19,301.99	\$ 11,292.66	\$ 746.50	\$ 83,393.21	\$ 736,476.42	\$ 653,053.20	\$ SOLVENTE	\$ 8,101,160.83	SOLVENTE
3	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 29,316.26	\$ -	\$ 372.00	\$ 29,688.34	\$ 663,600.20	\$ 633,911.86	\$ SOLVENTE	\$ 8,175,765.77	SOLVENTE
4	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 63,616.37	\$ 3,674.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,290.57	\$ 901,055.30	\$ 835,794.73	\$ SOLVENTE	\$ 8,257,092.48	SOLVENTE

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo concursante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	RESERVA TOTAL (MILES DE \$)	UTILIDAD (PROMEDIO)	SOLVENCIA TOTAL	RESERVA PARCIAL	RESULTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRAS	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	\$ 354,265.19	\$ -	\$ -	\$ 87,204.58	\$ -	\$ 241,467.77	\$ 737,714.79	\$ 496,247.02	\$ SOLVENTE	\$ 7,977,384.29	GANADOR
2	SAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 52,051.90	\$ 19,301.99	\$ 11,292.66	\$ 746.50	\$ 83,393.21	\$ 736,476.42	\$ 653,053.20	\$ SOLVENTE	\$ 8,101,160.83	SOLVENTE
3	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 29,316.26	\$ -	\$ 372.00	\$ 29,688.34	\$ 663,600.20	\$ 633,911.86	\$ SOLVENTE	\$ 8,175,765.77	SOLVENTE
4	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 63,616.37	\$ 3,674.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,290.57	\$ 901,055.30	\$ 835,794.73	\$ SOLVENTE	\$ 8,257,092.48	SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número **"DOPI-MUN-RM-PAV-CI-076-2025"** al concursante **"GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$7'977,384.29 (Siete millones novecientos setenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos 29/100 m.n.), más \$1'276,381.49 (Un millón doscientos setenta y seis mil trescientos ochenta y un pesos 49/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$9'253,765.78** (Nueve millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cinco pesos 78/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido concursante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del **Concurso Simplificado Sumario**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.

FALLO

- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 09 de julio de 2025, a las 09:30 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato, en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierto el concurso mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Asimismo, se hace la puntualización de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día martes 15 de julio de 2025 y concluirse el día 23 de noviembre de 2025**, sin que se altere el periodo de **132 días naturales** considerado originalmente.

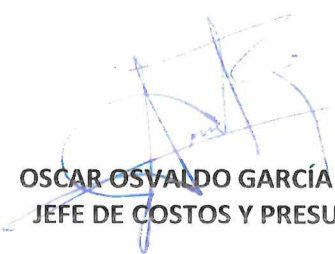
Por esto último, **EL CONTRATISTA DEBERÁ ADECUAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A ESTAS NUEVAS FECHAS, INCLUIDO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura.**

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **25 de junio de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



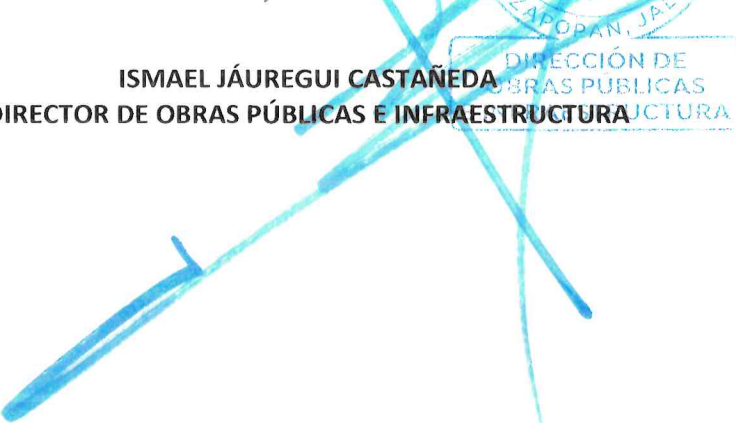
OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NÓVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA